



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

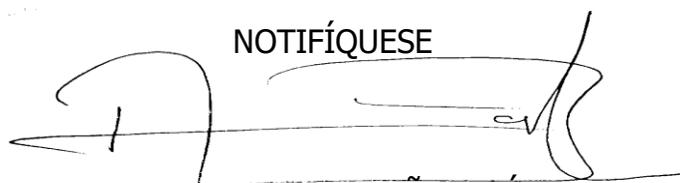
Proceso: Ejecutivo en acción mixta

Radicado: 051543112001 **2020-0002900**

Decisión: Aprueba avalúo comercial

Vencido como se encuentra el traslado concedido del avalúo allegado al proceso de la referencia, respecto del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 015-49761 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de este municipio, sin que se hubieran realizado observación alguna al respecto, es por lo que se aprueba.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235d5c72c553353b06b8d36678ad2eb1ce0626d50be8795cf5b6d5a96b0340d7**

Documento generado en 03/10/2022 03:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>